Ministerio de Relaciones Exteriores

Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 23 de Noviembre de 2012

Adenda Núm. 01

Contratación Directa Núm. 48/2012 "Provisión e instalación de góndola"

Modificación al Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, la misma deberá ser incluida en la oferta a ser presentada por los oferentes, en el siguiente punto:

ANEXO Nº 1

Donde dice:

12. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos adicionales.
    c) Antigüedad en el servicio a ser proveído de diez (10) años como mínimo.

Debe decir:

12. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos adicionales.
    c) Antigüedad en el servicio a ser proveído de cuatro (4) años como mínimo.
    d) 5 (cinco) Contratos de servicio de igual naturaleza (góndola, stand) dentro de los últimos tres años (2009-2010-2011), con Empresas Públicas y/o Privadas.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Administración y Finanzas Dirección de la U.O.C.

P/A

RODRIGO IRALA
Director de la UOC